



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 53 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la III Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 26 de febrero de 2018, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud subvención financiera de proyecto Social para la Unidad Ejecutora "FUNDACIÓN SCALABRINI" para la ejecución de la iniciativa "PROMOVER LA ACOGIDA E INTEGRACION DE LAS FAMILIAS MIGRANTES DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA", por un monto total de \$ 10.000.000, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe (S) de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.**

FINANCIAMIENTO F.N.D.R. 2018 Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 100

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA. Se registran las abstenciones de los Consejeros GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO y DINA GUTIERREZ HUANCA.

Conforme, Arica 26 de febrero de 2018



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA